

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se notifica mediante publicación de extracto de requerimiento, en relación con su comunicación de traslado del establecimiento de óptica que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación, tras varios intentos, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto del requerimiento efectuado por esta Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en el procedimiento referenciado.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, de Almería, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Interesado: Franquicias Neptuno, S.L.

Expediente: Traslado Establecimiento de Óptica.

Dirección de notificación: Calle Doctor López Font, núm. 14. 18004, Granada.

Acto notificado: Requerimiento de documentación al amparo del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 7.2 del Decreto 69/2008, de 26 de febrero, por el que se establecen los procedimientos de las autorizaciones sanitarias y se crea el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Almería, 3 de abril de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.